



Gobierno de
CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

ORD. : N° 447 /

ANT. : Su recurrencia escrita a esta Intendencia Regional

MAT. : Da respuesta

COPIAPO, **28 ABR. 2010**

DE : INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA

A : SRA. OBDULIA GOMEZ CORTES
CALLE LA UNION N° 1486 POB. BALMACEDA NORTE - COPIAPO

Estimada Sra. Obdulia:

Se ha recepcionado en esta Intendencia Regional, su carta petición, a través de la cual expone la situación de deuda que mantiene por concepto de servicios básicos.

Al respecto, me permito señalar que de acuerdo a información entregada por las respectivas empresas Emelat S.A. y Aguas Chañar, se propone lo siguiente:

- Esta Intendencia Regional propone entregarle un aporte económico para cancelar la deuda de servicio de Agua Potable por un monto de \$ 65.794 correspondiente a 2/3 de la deuda, siendo la diferencia condonada por la empresa.
- En el caso de la deuda de luz que asciende a \$ 660.500, la empresa propone cancelar un pie de \$ 150.000. Esta deuda incluye la compra de un celular y un equipo de música, situación que no puede ser cubierta por este servicio, ya que no corresponde a consumo.

Para hacer efectivo el apoyo deberá tomar contacto con el Depto. Social de esta Intendencia Regional, ubicado en el Edificio Gobierno Regional 1º piso.

Saluda atentamente a Ud.


XIMENA MATAS QUILODRÁN
INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA

DISTRIBUCION

- La indicada
 - Depto. Social Intendencia Regional
 - Oficina de Partes
- XMQ/GLG/RI/D/jmv

ID. DOC.

8534 919